



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: HARMIN EDUARDO JAITUL RIVERA Rut [REDACTED]
: 60,681 SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
: PAGO DE TRES DIAS DE VIATICO S/P SRGUN COMETIDO N° 9909
: 15/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	2	07/01/2015	60,681

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viátcos personal traspasado		60,681
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	60,681	
215-21-03-004-003-008	Viátcos personal traspasado	60,681	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		60,681
Sumas Iguales		121,362	121,362

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	6,000,000		
Saldo Comprometido	60,681		
Saldo x Comprometer	5,939,319		

SECRETARÍA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



CANCELADO

2090578

16/1/15